



COMUNICADO CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE DOCENTES Y ESTUDIANTES (PRINCIPAL Y SUPLENTE) ANTE EL CONSEJO DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS Y DE INGENIERÍAS Y, FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES Y DE INGENIERÍAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA – ITM PARA EL PERIODO 2026 – 2028

**EL COMITÉ DE GARANTÍAS**

**Informa que:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 202600191 del 28 de enero de 2026, “POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE DOCENTES Y ESTUDIANTES ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA – ITM”; se indica que siendo las 11:59 p.m. del 11 de febrero de 2026, se cerraron las inscripciones, conforme lo indica el cronograma establecido para el respectivo proceso.

La Resolución No. 202600191, en su Artículo 7° indica que los aspirantes, candidatos, debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando, como requisito para perfeccionar la inscripción, al correo [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), los siguientes documentos:

1. *Diligenciar el formato de inscripción, en donde conste los nombres y apellidos completos de los candidatos que conforman la respectiva plancha, el documento de identidad, correo electrónico, número de contacto telefónico y la calidad de candidato (principal/suplente); en la inscripción se debe conformar la plancha en la cual se señalará claramente el nombre del primer renglón, quien será el representante titular o principal y del segundo renglón, quien será el representante suplente.*
2. *Diligenciar el formato donde los candidatos, principales y suplentes, manifiesten expresamente no encontrarse incursos en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la Ley o en el presente Estatuto.*
3. *Anexar la hoja de vida.*





De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo No. 004 de 2011, aplicable de manera supletoria, de conformidad con el Artículo 60 del Acuerdo 011 de 2025 y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado Acuerdo, el Comité de Garantías de la presente elección y de acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico: [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), concluyó que las planchas que se inscribieron en las fechas permitidas son las siguientes:

### DOCENTES FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

PLANCHA No. 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITA
Alvaro David Monterroza Rios	92526311	Ingeniería de Diseño Industrial
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
Ever Patiño Mazo	3383839	Tecnología de Diseño Industrial

PLANCHA No. 2		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITA
Juan David Manco	71274166,	Artes de la Grabación y Producción Musical
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
Fausto Alonso Zuleta Montoya	3391503	Tecnología de Diseño Industrial

### DOCENTES FACULTAD DE INGENIERÍAS

PLANCHA No. 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITA
Leonardo Duque Muñoz	1053778273	Ingeniería Mecatrónica
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
Andrés Eduardo Castro Ospina	1053792705	Tecnología en Automatización Electrónica





## ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

PLANCHA No. 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITA
Karen Julieth Garcés Sierra	1216718871	Química industrial
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
Melanny Velez Durango	1001360803	Química industrial

Para la representación de los estudiantes ante la Facultad de Ingenierías no se presentaron inscritos, por lo que se abrirá una nueva convocatoria

Dado en Medellín, a los doce (12) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR  
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

CONRADO AUGUSTO SERNA URAN  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS

Proyectó: MICHELLE CASTAÑO GONZALEZ  
CONTRATISTA ABOGADO  
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA GENERAL

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

